



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día martes 30 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 016/2024** denominado "**INSUMOS DE ACERO**" solicitado por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Rastro.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutierrez Reyes**, Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Octavio Michel Camacho**, en representación de la Dirección de Rastro.

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas de los siguientes proveedores.

1.Nombre del participante:	Estella Ingeniería S.A. de C.V.
2.Nombre del representante legal (en caso):	Daniela Montserrat Raspino Prado
3.Número de Licitación Pública	LPL 016/2024

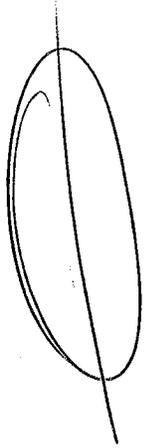
Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda.	Punto específico de tu duda.	Pregunta.
Páginas 18 y 19	Partidas 8, 9 y 10 del catálogo de bienes, no indica espesor de ángulo	Cuál es el espesor requerido para los ángulos de fierro negro de 1x1", 1-½" x 1-½" y 2x2" R= ESPESOR DE 1/8"

Pregunta 2		
Página donde encontraste tu duda.	Punto específico de tu duda.	Pregunta.
Páginas 18 y 19	Partidas 17 del catálogo de bienes, no se indica la medida de la solera de la rejilla, sólo ancho	Es aceptable considerar solera de 1/8" x 1" R=SI



* Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





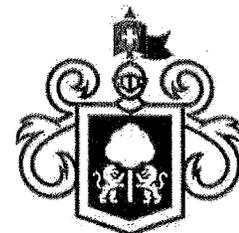
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS LOZANO GÓMEZ
NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	LPL 016/2024 "INSUMOS DE ACERO"

[Handwritten signature and scribbles]

PREGUNTA 1.

Página donde se encuentra la duda.	Punto específico de tu duda	Pregunta.
Página 19	Partidas 8, 9, 10.	En éstas partidas se solicitan ángulos en diferentes medidas, pero no menciona los calibres, ¿puede decirme en que calibres requiere en cada una de las partidas? R=1/8"

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.



Gobierno de Guadalajara



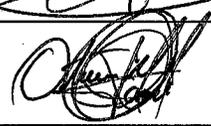
Nicolás Regules 63, Planta Alta
 del Mercado Mexicaltzingo,
 Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco. México.
 33 3942 3700



Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día martes 30 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutierrez Reyes , Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	
Octavio Michel Camacho , en representación de la Dirección de Rastro.	

Elaboro:KG.